



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/001
"PODAS DE ÁRBOLES"

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

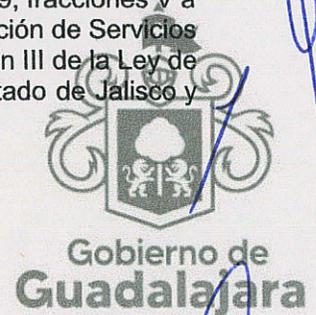
Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 23,24 Fracción VI y VII ,28,29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracción III, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII,9, 10, 13, numeral 1. Fracción II, X Y XI, 20 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al **oficio OF.**

CGSPM/PyJ/AA/978/2024 vinculado a la **requisición 20240086-00**, para la licitación pública Local **LPL 2024/001** referente a la adquisición de **PODAS DE ÁRBOLES**, requerido por la **Dirección de Parques y Jardines**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara de Adquisiciones aprobó en su **segunda sesión con carácter de ordinaria de fecha 19 diecinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del portal del Gobierno de Guadalajara, el día **19 diecinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro** publicó la **convocatoria** para participar, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. El **26 de enero de 2024 dos mil veinticuatro** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
3. El **31 de enero de 2024 dos mil veinticuatro** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' on the left and several initials and signatures on the right and bottom.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/001
"PODAS DE ÁRBOLES"

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas asistieron los representantes del área requirente y de la Contraloría Ciudadana, un representante del comité de adquisiciones, así como el personal de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara y los proveedores participantes.

5. Este Comité recibió propuesta de **(1) un licitante**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los proveedores fueron:

- **MANEJO DE VEGETACIÓN S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite la siguiente:

EVALUACION LEGAL Y TECNICA

Primero. El Comité de Adquisiciones determina que el proveedor de nombre **MANEJO DE VEGETACIÓN S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación: ya que entregan todos los documentos requeridos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Aunado a lo anterior, se manifiesta que el proveedor **MANEJO DE VEGETACIÓN S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requirente dentro del ANEXO 1 de las bases de la presente licitación, tal como lo determina **Dirección de Parques y Jardines**, en su dictamen técnico contenido en el **oficio No. CGSPM/PyJ/AA/1038/2024**, donde se verifica el que es **solvente técnicamente** y por ende, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

No obstante lo anterior, se hace el señalamiento que el proveedor denominado **MANEJO DE VEGETACIÓN S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica que **NO CUMPLE** con lo requerido en las bases de la presente licitación, en específico con lo establecido en el punto 8 del anexo 1, en el cual se manifiesta:

"Se deberá de cotizar el precio unitario de cada uno de los cinco puntos establecidos en el cuadro anterior"

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 2024/001 "PODAS DE ÁRBOLES"

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

En ese contexto, el proveedor MANEJO DE VEGETACIÓN S.A. DE C.V., NO cotiza de manera unitaria los 5 diferentes servicios establecidos, incumpliendo por ende el señalamiento realizado en el Anexo 1 de las bases, presentando por ende una propuesta económica deficiente, transgrediendo por tanto lo estipulado en el numeral 5.4.5, inciso 1º. Por lo anterior, con base en el numeral 7, inciso 7.2, de las bases de la presente licitación se descalifica la propuesta del participante.

En virtud de lo anterior y al no existir propuesta económica susceptible de ser analizada, el Comité de Adquisiciones procede a declarar desierta la licitación, de conformidad con el artículo 71, numerales 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En caso de persistir la necesidad de la compra, se emitirá segunda convocatoria.

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso LPL 2024/001 estuvo a cargo de las siguientes personas:

Table with 3 columns: Nombre, Cargo, Dependencia. Rows include Juan Pablo Padilla Gutiérrez (Director del área requirente) and Juan Arturo Delgado Maravilla (Jefe del área administrativa), both from the Dirección de Parques y Jardines.

Tercero. En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente para que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado en la cuarta sesión con carácter de ordinaria con verificativo el día 16 dieciséis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.

Elaboró: D.A.G.I.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 2024/001 "PODAS DE ÁRBOLES"

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Ana Paula Virgen Sánchez

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

Ana Paula Virgen Sánchez

José Eduardo Torres Quintanar

Secretario técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

[Handwritten signature]

Alejandro Murueta Aldrete

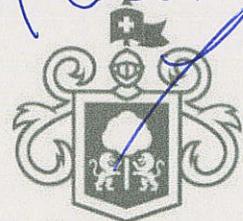
Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

[Handwritten signature]

Giovanna Vidal Cedano

Representante de la Tesorería del Gobierno municipal de Guadalajara

[Handwritten signature]



Gobierno de Guadalajara

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 2024/001 "PODAS DE ÁRBOLES"

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Jesus Alberto Borroel Mora Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno municipal de Guadalajara

[Handwritten signature]

Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo Representante de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal de Guadalajara

[Handwritten signature]

Omar Palafox Saenz Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

[Handwritten signature]

Octavio Zúñiga Garibay Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

[Handwritten signature]

Nicolás Regules 63, Planta Alta de Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/001
"PODAS DE ÁRBOLES"

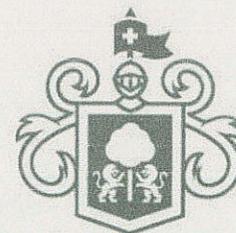
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Luis Galindo Cruz
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

José Guadalupe Pérez Mejía
Representante del Centro Empresarial
de Jalisco S.P. COPARMEX Jalisco

Luis Rangel García
Representante de la Coordinación
General de Desarrollo Económico

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Gobierno de
Guadalajara